

23800000 - Instituto Colombiano Agropecuario
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				3,86
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se elaboró el Manual de Políticas Contables y se publicó en el aplicativo habilitado para la documentación de los documentos (Diamante), el cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2018,	0,93	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	De conformidad con el procedimiento control de documentos, la socialización se realiza a través del aplicativo Diamante.El Manual de políticas contables, se visualiza en este aplicativo. De igual manera el grupo de Gestión Contable, realizó mesas de trabajo con las diferentes áreas que alimentan el proceso contable.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	A pesar que las políticas son de obligatorio cumplimiento por las áreas involucradas en el proceso, se evidenció debilidad en la aplicación de algunas, tales como registro de depreciaciones, deterioros, presentación de estados financieros mensuales, entre otras.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con el marco normativo para las entidades de gobierno, el Instituto dio aplicación a la resolución 0533 de 2018, emitida por la Contaduría General de la Nación, propendiendo por la representación fiel de la información financiera del ICA.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De acuerdo con el marco normativo para las entidades de gobierno, el Instituto dio aplicación a la resolución 0533 de 2018, propendiendo por la representación fiel de la información financiera del ICA.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	En el Instituto se tiene establecido la suscripción de Planes de Mejoramiento en desarrollo de las diferentes auditorías, tales como las de Entes de Control y Fiscalización, las auditorías internas de gestión y de calidad, entre otras. En relación con las auditorías externas, se utilizan los formatos de cada Entidad y se realiza seguimiento en los plazos establecidos.	0,86	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	De acuerdo con el Plan de Mejoramiento que se vaya a suscribir, estos son socializados a través de la alta dirección; igualmente el seguimiento, se realiza a través del aplicativo Diamante, la página Web y diferentes comunicaciones.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	Según corresponda el Plan de Mejoramiento, se tienen establecidas fechas de seguimiento a estos; no obstante, existen dependencias que no realizan monitoreo permanente a sus planes de mejoramiento y no reportan oportunamente en las fechas establecidas.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIALMENTE	El grupo de Gestión Contable no ha documentado aún una política o instrumento tendiente a facilitar el flujo de información inherente al proceso contable. Algunas dependencias tienen en sus procesos establecidas fechas para recibo y envío de información, no obstante, se pudo evidenciar que no se da cumplimiento en su totalidad a las mismas, limitando el tiempo requerido para revisión y validación de la información contable.	0,69	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	El grupo de Gestión Contable comunica a las áreas, las fechas establecidas por los entes externos para presentación de información. Con relación a los procesos que se encuentran documentados, la socialización se realiza a través del aplicativo Diamante.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	El Manual de políticas Contables, en el aparte Políticas Generales establece: Las áreas que producen insumos para el proceso contable, deberán informar a través de los documentos soportes idóneos, las operaciones que corresponden a su actividad, con el fin de que sean incorporados al proceso contable, con las características específicas para que la información sea canalizada y procesada adecuadamente.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	El grupo de gestión contable no ha documentado la política de operación. Durante la vigencia 2018, se han actualizado algunos procedimientos de otras áreas que contemplan lo correspondiente al flujo de información en desarrollo del proceso contable.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Adicional a la política contable 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, se cuenta con el manual de procedimientos manejo y control administrativo de los bienes GRFIS-INV-P-001, el cual fue actualizado en el mes de Octubre de 2018	0,86	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	De conformidad con el procedimiento control de documentos, la socialización se realiza a través del aplicativo Diamante. Adicionalmente, el grupo de Gestión Control de Activos y Almacenes, realizó visitas a algunas seccionales, con el fin de socializar el procedimiento y de hacer la entrega e instalación del aplicativo Novasoft, el cual es el auxiliar de detalle del SIF, en lo correspondiente a propiedad, planta y equipo, en concordancia con la política 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	Se cuenta con la política 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, numeral 5.2 Reconocimiento, la cual establece entre otros: El Instituto Colombiano Agropecuario, por medio del Grupo de Gestión de Control de Activos y Almacén, llevará el control de sus activos individualmente por placa y seccionales, en un aplicativo auxiliar de detalle, diferente al Sistema Integrado de Información Financiera (SIF Nación II), según el Decreto 1068 de 2015 y sus modificatorios emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Conforme a esta política, el Instituto registra y controla de manera individual los bienes mediante el aplicativo Novasoft. No obstante, la verificación que debe realizarse a través de la toma física de inventario, no se realiza al 100%.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	Se evidencia que no se encuentran documentadas las conciliaciones para los rubros del pasivo como cuentas por pagar, pasivos laborales y pasivos estimados, entre otros. El Instituto en el mes de Diciembre de 2018, documento el procedimiento CODIGO : GF-GC-P-004, conciliaciones contables. (bancarias, cajas menores y almacén).	0,60	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	De conformidad con el procedimiento control de documentos, la socialización se realiza a través del aplicativo Diamante.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	A pesar de contar con el procedimiento, se evidencia que existe debilidad en cuanto a la información que se debe reportar cumpliendo con las políticas contables, la periodicidad y cumplimiento de fechas límites, por cuanto el registro del concepto de depreciación, se realizó en periodos diferentes a los mensuales.		

23800000 - Instituto Colombiano Agropecuario
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	El Instituto cuenta con la resolución No. 005450 del 30/12/2011, por la cual se crean y organizan Grupos Internos de Trabajo en la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto y se asignan sus funciones y responsabilidades. De igual manera se cuenta con el manual de Políticas Contables y de los diferentes procedimientos que alimentan el proceso contable.	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los coordinadores de los grupos internos de trabajo conocen sus tareas y responsabilidades y a través de la asignación a su equipo de trabajo, socializan las mismas.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	A través del accionar diario de cada grupo interno de trabajo. Con las evaluaciones que realiza la Oficina Asesora de Planeación en cumplimiento del Plan de Acción suscrito por cada área. Con la Evaluación por áreas y/o dependencias que realiza la Oficina de Control Interno		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El Manual de Políticas Contables contempla en el Capítulo V. Presentación de Estados Financieros y Revelaciones, numeral 16. Presentación de Estados Financieros y numeral 19.1.4. Publicación La publicación de los informes financieros y contables mensuales se deberá realizar de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 y los decretos que la reglamenten, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al mes informado, excepto los correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publicarán, como máximo, en el transcurso de los dos meses siguientes al mes informado. El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) definirá las fechas de publicación de los informes financieros y contables mensuales dentro de los plazos máximos establecidos y los presentará debidamente firmados por el Representante legal y el Contador de la entidad incluyendo los datos de nombres y números de identidad y, en el caso del Contador, el número de la tarjeta profesional.	0,86	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	De conformidad con el procedimiento control de documentos, la socialización se realiza a través del aplicativo Diamante.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia 2018, la Contaduría prorrogó algunas fechas en lo correspondiente al primer semestre y la Entidad solicitó prorroga para la presentación de la información al cierre de la vigencia, incumpliendo la política establecida. La información financiera que se presenta en lo referente a estados financieros se encuentra publicada en la página web de la entidad, en el link https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/gestion-financiera/informes-financieros .		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	NO	No se encuentra documentado procedimiento para el cierre de la vigencia y los cierres mensuales que deben hacerse.	0,20	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	Al no existir procedimiento, no existe socialización del mismo. La circular de cierre que se expide se socializa con todo el personal del Instituto		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	NO	Al no existir procedimiento, no se puede verificar su cumplimiento. Algunas de las áreas no cumplen con los términos establecidos para el cierre de la vigencia.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	La Entidad cuenta con el procedimiento GRFIS-INV-P-001, denominado Manejo y control administrativo de los bienes del ICA, el cual en el numeral 3 políticas, establece entre otros: Cada seccional debe realizar pruebas selectivas de inventario físico de bienes durante el año, bien sea por agrupación, por dependencia o por funcionario, según corresponda. Igualmente en la circular de cierre de vigencia emitida por la gerencia general, se establece la toma física de inventario. En lo correspondiente a cruces de información se cuenta con el procedimiento de conciliaciones contables.	0,60	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	De conformidad con el procedimiento control de documentos, la socialización de los procedimientos documentados se realiza a través del aplicativo Diamante. Adicionalmente el grupo de gestión Control de Activos y Almacenes, ha remitido comunicaciones a las seccionales haciendo referencia a la toma física de inventario.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	No todas las Seccionales cumplen con la toma física de inventario al 100%.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	PARCIALMENTE	Periodicamente se realiza la verificación de los saldos en los estados financieros para la generación de los mismos, con base en instrucciones al interior del área, las cuales no se encuentran documentadas formalmente. Para las demás áreas que participan en el proceso contable, no existen directrices, procedimientos, instrucciones o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información.	0,60	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Las instrucciones se socializan con el personal del área contable únicamente.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Existe debilidad en el mecanismo utilizado para la verificación por parte del coordinador del Grupo de Gestión Contable, a las instrucciones impartidas a su equipo de trabajo.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Se presentan debilidades en el análisis que se realiza, el cual se ejecuta cuando se va a transmitir la información a través del SCHIP.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	En la documentación de algunos procesos de la Entidad, se tiene identificado el flujo de información hacia el área contable; no obstante, no se cuenta con flujogramas que permitan documentar la circulación de la información y su efecto en el proceso contable, ni se evidencian los procedimientos operativos ni las políticas de operación establecidas en el numeral 2,1,2 del Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable	0,88	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	A través de los procedimientos documentados en el aplicativo Diamante y las diferentes comunicaciones a las áreas que intervienen en el proceso.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	A través de los procedimientos documentados en el aplicativo Diamante.		

23800000 - Instituto Colombiano Agropecuario
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	El Instituto cuenta con diferentes aplicativos para el manejo individual de la información que alimenta el proceso contable, entre los cuales tenemos aplicativo SNRI para ingresos, NOVASOFT para bienes, SIGECO para las cuentas de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, EKOGUI para las demandas.	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	De acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables y en algunos procedimientos.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	De acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables y en algunos procedimientos.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Instituto da aplicación al marco normativo para las entidades de gobierno a través de la resolución 533 de 2015 y del cumplimiento del Manual de políticas contables del ICA.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	El Instituto da aplicación al marco normativo para las entidades de gobierno a través de la resolución 533 de 2015 y del cumplimiento del Manual de políticas contables del ICA.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los registros contables se realizan a través del SIIF Nación, aplicativo que parametriza directamente la Contaduría General de la Nación, garantizando su aplicación conforme al marco normativo establecido.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Teniendo en cuenta la convergencia a normas internacionales, el Instituto ha realizado la revisión permanente del catalogo que aplica.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los registros se realizan a través del SIIF Nación, de forma independiente por cada una de las transacciones, teniendo en cuenta las tablas de aplicación del catalogo de cuentas del SIIF.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Instituto da cumplimiento a las normas y directrices impartidas por los entes rectores del proceso contable.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	Algunas causaciones como la depreciación, avances por anticipos, no se realizan oportunamente.	0,60	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Algunas causaciones como la depreciación, avances por anticipos, no se registran cronologicamente.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	Algunos de los registros no se encuentran en forma consecutiva a los hechos económicos		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Las políticas generales establecen: Las áreas que producen insumos para el proceso contable, deberán informar a través de los documentos soportes idóneos, las operaciones que corresponden a su actividad, con el fin de que sean incorporados al proceso contable, con las características específicas para que la información sea canalizada y procesada adecuadamente.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	En cada una de las áreas que alimentan el proceso contable, se cuenta con los documentos soportes idóneos que respaldan los hechos económicos.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	El Instituto adopto y da cumplimiento a las normas y directrices impartidas por el Archivo General de la Nación.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La elaboración se realiza a través del SIIF Nación	0,86	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	Algunos comprobantes se elaboran en meses diferentes al de las transacciones que se registran, como en el caso de las depreciaciones.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	La numeración es automática de conformidad con la parametrización del SIIF.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los movimientos presentados en los libros de contabilidad, se encuentran soportados con comprobantes de contabilidad, generados automáticamente por el sistema.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	De conformidad con la parametrización del sistema, la información de los comprobantes corresponde a la presentada en los libros de contabilidad.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Esta situación nunca se ha presentado para el Instituto		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	PARCIALMENTE	No se tiene documentado el mecanismo de verificación de la completitud de los registros contables, en el área se realizan para cada cierre verificaciones con cada uno de los responsables de cada rubro del balance, las cuales no quedan documentadas.	0,88	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se aplica de manera periódica.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Esta respuesta se realiza respecto de los saldos al 30 de septiembre de 2018, teniendo en cuenta que a la fecha de presentación de esta evaluación, la Oficina de Control Interno no cuenta con los informes financieros a diciembre 31 de 2018, en razón a la prórroga concedida al Instituto para la transmisión de la información contable, sin concederse plazo para esta evaluación.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición inicial, incluidos en el manual de políticas contables, corresponden a los establecidos en el marco normativo que rige a la Entidad.	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realizaron mesas de trabajo con las diferentes áreas, funcionarios y contratistas que intervienen en el proceso contable, para definir y socializar los diferentes criterios de medición.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplicaron los criterios de medición, establecidos en el manual de políticas contables.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	No se evidenció el proceso de determinación y registro del deterioro en las diferentes cuentas objeto del mismo. En lo relacionado con propiedad, planta y equipo, los calculos de depreciación se realizan a través del aplicativo de activos fijos.	0,69	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Estos cálculos se realizan a través del aplicativo de activos fijos, de acuerdo con la política contable establecida.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se realizó estudio y determinación de las vidas útiles de los bienes del Instituto, de acuerdo a la política establecida.		

23800000 - Instituto Colombiano Agropecuario
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	NO	Para este numeral, la verificación se realizó con corte al 30 de noviembre, teniendo en cuenta que a la fecha de la evaluación, no se cuenta con los estados financieros a diciembre 31 de 2018. A este corte los estados financieros no reflejan movimientos por concepto de deterioro en las diferentes cuentas del balance que aplican para este concepto.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se encuentran plasmados en el Manual de Políticas Contables.	0,66	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En la elaboración del manual de políticas contables, la Entidad aplicó el marco normativo establecido		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Los hechos económicos objeto de actualización posterior, se encuentran identificados en el Manual de Políticas Contables.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	NO	Teniendo en cuenta que al momento de elaborar esta evaluación, no se cuenta con los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no es posible verificar que se haya llevado a cabo la medición posterior para todas las cuentas del estado contable, de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	NO	Teniendo en cuenta que al momento de elaborar esta evaluación, no se cuenta con los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no es posible verificar que se haya llevado a cabo la medición posterior para todas las cuentas del estado contable, de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	NO	Teniendo en cuenta que al momento de elaborar esta evaluación, no se cuenta con los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no es posible verificar que se haya llevado a cabo la medición posterior para todas las cuentas del estado contable, de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia 2018, la Contaduría General de la Nación prorrogó algunas fechas en lo correspondiente al primer semestre y la Entidad solicitó prórroga para la presentación de la información al cierre de la vigencia.	0,53	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se encuentra establecida en el Manual de Políticas Contables.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia, en razón a la implementación de las normas internacionales y las diferentes prórrogas expedidas por la Contaduría General de la Nación, no se contó oportunamente con los estados financieros.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	NO	Normalmente la toma de decisiones se realiza con base en la ejecución presupuestal.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	NO	La respuesta se realiza teniendo en cuenta que solicitada prórroga a la Contaduría General de la Nación para la presentación de esta evaluación, la misma fue negada y a la fecha de su elaboración, la Oficina de Control Interno no cuenta con los informes financieros a diciembre 31 de 2018, requeridos para realizar esta verificación.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	A diciembre 31 no se pudo realizar la verificación, teniendo en cuenta que a la fecha de elaboración de esta evaluación, no se cuenta con los estados financieros al cierre de la vigencia, en razón a la prórroga concedida por la Contaduría General de la Nación para su presentación. El SIF genera automáticamente los estados, informes y reportes contables, garantizando que las cifras coincidan con los saldos de los libros contables.	0,60	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	A diciembre 31 no se pudo realizar la verificación, teniendo en cuenta que a la fecha de elaboración de esta evaluación, no se cuenta con los estados financieros al cierre de la vigencia, en razón a la prórroga concedida por la Contaduría General de la Nación para su presentación. En el área contable, previa a la presentación de los estados financieros, se realizan verificaciones de los saldos, con limitaciones en lo referente al cumplimiento de las fechas establecidas en la circular de cierre de vigencia, por algunas áreas, lo cual minimiza el tiempo y la oportunidad de dichas verificaciones.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	NO	A la fecha de presentación de esta evaluación, la Entidad no ha calculado indicadores tendientes a analizar e interpretar la realidad financiera del Instituto. Tampoco se evidencia procedimiento o documentación de dichos indicadores	0,20	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	NO	A la fecha de presentación de esta evaluación, la Entidad no ha calculado indicadores tendientes a analizar e interpretar la realidad financiera del Instituto.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	NO	A la fecha de presentación de esta evaluación, la Entidad no ha calculado indicadores tendientes a analizar e interpretar la realidad financiera del Instituto.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	NO	La respuesta se realiza teniendo en cuenta que solicitada prórroga a la Contaduría General de la Nación para la presentación de esta evaluación, la misma fue negada y a la fecha se su elaboración, la Oficina de Control Interno no cuenta con los informes financieros a diciembre 31 de 2018, requeridos para realizar esta verificación.	0,20	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	NO	La respuesta se realiza teniendo en cuenta que solicitada prórroga a la Contaduría General de la Nación para la presentación de esta evaluación, la misma fue negada y a la fecha se su elaboración, la Oficina de Control Interno no cuenta con los informes financieros a diciembre 31 de 2018, requeridos para realizar esta verificación.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	NO	La respuesta se realiza teniendo en cuenta que solicitada prórroga a la Contaduría General de la Nación para la presentación de esta evaluación, la misma fue negada y a la fecha se su elaboración, la Oficina de Control Interno no cuenta con los informes financieros a diciembre 31 de 2018, requeridos para realizar esta verificación.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	NO	La respuesta se realiza teniendo en cuenta que solicitada prórroga a la Contaduría General de la Nación para la presentación de esta evaluación, la misma fue negada y a la fecha se su elaboración, la Oficina de Control Interno no cuenta con los informes financieros a diciembre 31 de 2018, requeridos para realizar esta verificación.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	NO	La respuesta se realiza teniendo en cuenta que solicitada prórroga a la Contaduría General de la Nación para la presentación de esta evaluación, la misma fue negada y a la fecha se su elaboración, la Oficina de Control Interno no cuenta con los informes financieros a diciembre 31 de 2018, requeridos para realizar esta verificación.		

23800000 - Instituto Colombiano Agropecuario
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	NO	La respuesta se realiza teniendo en cuenta que solicitada prorroga a la Contaduría General de la Nación para la presentación de esta evaluación, la misma fue negada y a la fecha se su elaboración, la Oficina de Control Interno no cuenta con los informes financieros a diciembre 31 de 2018, requeridos para realizar esta verificación.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	PARCIALMENTE	En el seguimiento realizado a la rendición de la cuenta del Instituto, vigencia 2018, se evidenció debilidad en relación con la publicación de las notas a los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2017.	0,60	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Esta respuesta se realiza respecto de los estados financieros al 30 de noviembre de 2018, teniendo en cuenta que a la fecha de presentación de esta evaluación, la Oficina de Control Interno no cuenta con los informes financieros a diciembre 31 de 2018, en razón a la prorroga concedida para su presentación.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	NO	La respuesta se realiza teniendo en cuenta que solicitada prorroga a la Contaduría General de la Nación para la presentación de esta evaluación, la misma fue negada y a la fecha se su elaboración, la Oficina de Control Interno no cuenta con los informes financieros a diciembre 31 de 2018, requeridos para realizar esta verificación.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La identificación y análisis de los riesgos de índole contable se realiza en forma periódica, en la vigencia 2018 se actualizó el mapa de riesgos de acuerdo con la directrices impartidas por la función pública a través de la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, proceso liderado por la Oficina Asesora de Planeación y los líderes de los procesos. En las matrices de riesgos operativos y de corrupción, se encuentran identificados los riesgos de tipo financiero y contable.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Las diferentes actividades de control son evidenciadas en desarrollo del proceso contable. La matriz de riesgos que se encuentra publicada en la página web del Instituto.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En las matrices de riesgos operativos y de corrupción se tiene establecida la probabilidad de ocurrencia, el impacto y la materialización de los riesgos de índole contable y financiero.	0,93	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Se realiza seguimiento en forma cuatrimestral		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	La Oficina Asesora de Planeación conjuntamente con las áreas realizaron revisión de los riesgos para actualización de las matrices.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	Aunque todos los riesgos cuentan con controles, algunos de los mismos no se aplican en forma oportuna		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Por parte de la Oficina de Control Interno, se realiza seguimiento en forma cuatrimestral y por la Oficina Asesora de Planeación al cierre de la vigencia.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Para establecer el perfil de los funcionarios involucrados en el proceso contable, se tiene en cuenta la complejidad y responsabilidad de cada uno de los procesos. La mayoría de los funcionarios y contratistas que intervienen en el proceso, cuentan con varios años de experiencia en las diferentes áreas.	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	La mayoría de los funcionarios y contratistas que intervienen en el proceso, cuentan con varios años de experiencia en las diferentes áreas.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En el Plan Institucional de Capacitación, publicado en la página ic Janet del Instituto, no se encuentran incluidas las necesidades de capacitación de las diferentes áreas que intervienen en el proceso contable, únicamente se encuentra incluido lo correspondiente a Cursos varios relacionados con la misión y responsabilidad del área, el grupo de Control de Activos y Almacenes, para capacitarse en Actualización de NIIF y manejo y control de activos fijos.	0,88	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	A través del informe de gestión del Grupo de Bienestar y Capacitación. A pesar de no estar incluido en el PIC, funcionarios que participan en el proceso contable participaron en seminarios y/o talleres, dirigidos a entidades del orden nacional, en materia presupuestal, financiera y contable. Participación de acuerdo con la signación presupuestal de los recursos.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Las capacitaciones realizadas han sido para fortalecer el accionar de los procesos y áreas que participan en el proceso contable. El personal del área contable y financiera, ha asistido a algunas capacitaciones dictadas por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, encaminadas puntualmente a actividades relacionadas con el proceso contable.		
2.1	FORTALEZAS	SI	La Entidad realizó la implementación de normas internacionales, aplicando el marco normativo correspondiente y formulando la política contable, con la cual no se contaba anteriormente. Se ha dado respuesta oportuna a los requerimientos por parte de los entes fiscalizadores. Se realiza la elaboración de estados contables mensuales, los cuales se publican en la página web de la Entidad. Se realiza conciliación trimestral de las operaciones recíprocas con entidades. Se ha venido realizando actualizaciones en algunos de los procesos y aplicativos que proveen información al proceso contable, con el fin de mejorar la calidad, oportunidad y controles.		

23800000 - Instituto Colombiano Agropecuario
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
2.2	DEBILIDADES	SI	Teniendo en cuenta la prórroga para la presentación de la información contable del IV TRM de la vigencia 2018, la Oficina de Control Interno, solicitó a la CGN, plazo para la transmisión de la ESCIC, teniendo en cuenta que para realizar ésta, los estados financieros al cierre de la vigencia, son un insumo importante y la Resolución 706/2016, contempla un espacio de tiempo entre la presentación y transmisión de los informes financieros al cierre de la vigencia y el Informe Anual de ESCIC; la cual no fue otorgada. Esta situación limitó la evaluación de algunas de las preguntas, las cuales se relacionan directamente con los estados financieros al cierre de la vigencia, oficializados y transmitidos. Con relación a las debilidades del proceso contable: No existe un sistema de información que permita integrar la totalidad de los procesos que confluyen en la contabilidad. El flujo de la información es inoportuno en algunos procesos que proveen información al área contable. Se presentan limitaciones en las funcionalidades del SIIF, las cuales originan reclasificaciones y ajustes manuales, necesarios para registrar adecuadamente las transacciones realizadas por la Entidad. La conciliación de la información contable con algunas áreas, no se realiza en forma permanente, ni oportuna. No se realizó en su totalidad la toma física de inventario de bienes. Se evidencia debilidad en la planeación y ejecución de las diferentes actividades que inciden en el proceso contable, situación que hace que la información se presente sobre el tiempo límite establecido, dificultando la revisión y análisis. No se finalizó la depuración total de las cuentas de propiedad, planta y equipo, requerida para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad. No se realiza seguimiento oportuno a los planes de mejoramiento establecidos. Aunque se han mejorado los controles existentes para los ingresos del Instituto, estos no se aplican correctamente en términos de ejecución y oportunidad.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	El dictamen emitido por la Contraloría General de la Republica sobre los estados financieros del Instituto fue limpio y se feneció la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2017. Se implementaron las modificaciones, realizadas al SIIF Nación II. Se han realizado ajustes y nuevas funcionalidades en el sistema nacional de recaudo del ICA SNRI, aplicativo que provee información relacionada con los ingresos del Instituto, igualmente se realizaron modificaciones en el proceso de registro, con el fin de subsanar las observaciones evidenciadas por la Oficina de Control Interno en las auditorías practicadas a nivel nacional. Se adoptó el aplicativo SIGECO, para el trámite de las cuentas referentes a Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, mejorando los tiempos y estableciendo puntos de control en el proceso para el respectivo pago.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Elaborar y documentar las políticas de operación y los procedimientos inherentes al proceso contable. Realizar permanente seguimiento a los planes de mejoramiento, con el fin de establecer si las acciones desarrolladas son efectivas y reformular oportunamente aquellas que lo requieran, con el fin de subsanar las observaciones y hallazgos que dieron origen a los mismos. Continuar con la actualización de los procedimientos de las áreas que inciden en el proceso contable. Implementar un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad económica, social y ambiental del Instituto. Fortalecer el cumplimiento a las directrices emitidas por los órganos de control y la alta dirección en lo inherente al proceso contable. Implementar acciones que permitan el mejoramiento continuo, fortalecer la autoevaluación y seguimiento a los riesgos inherentes al proceso contable y el fortalecimiento del sistema de control interno contable. Continuar con las actividades relacionadas con los auxiliares de detalle, de activos, ingresos y nómina. Realizar un estudio técnico de la planta de personal, para fortalecer las áreas que inciden en el proceso contable del Instituto, acorde con la complejidad y estructura de la Entidad. Establecer controles que permitan que el flujo de información al área contable sea oportuno, garantizando contar a tiempo con información veraz, requerida para la elaboración y presentación de los estados financieros, dentro de los términos establecidos. Independientemente de la socialización realizada a través del aplicativo Diamante, realizar jornadas de socialización de las políticas, normas, procedimientos y directrices, tanto al interior del Grupo de Gestión Contable, como con las diferentes áreas que generan y proveen información al proceso. Fortalecer el proceso de análisis de la información y generar en forma oportuna los registros y ajustes requeridos.		